

## ANEXO II

### Plataforma Electoral para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO

#### **EDUCACIÓN**

- Profundizar la incorporación de tecnologías y herramientas para seguir modernizando la educación, formar en capacidades, acompañar y estimular su desarrollo, de manera de facilitar el aprendizaje durante toda la vida.
- Priorizar aprendizajes estratégicos, tales como matemática, idioma, ciencias y pensamiento computacional, programación y robótica, mediante el diseño de planes integrales que incluyan el trabajo por capacidades, la articulación entre niveles, la ampliación de horas de clase y de Secundaria del Futuro, y una oferta orientada al perfil socio productivo de la Ciudad pensada en la alianza con socios externos.
- Garantizar condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento de los establecimientos educativos, para convertir gradualmente a la escuela en un espacio abierto, flexible, participativo e innovador.
- Generar nuevas vacantes en el sistema público de educación en todos sus niveles, fortaleciendo los barrios con población más vulnerable, y un sistema de becas para alumnos pertenecientes a familias carenciadas para garantizar su permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecer la implementación y evaluación de políticas de mejora del sistema de formación docente, y promover su desarrollo profesional.
- Promover el uso de nuevas tecnologías y sistemas de gestión de la información con una mirada integral, que permitan tomar decisiones en tiempo real, basadas en evidencias.
- Asegurar la calidad de la educación pública a través de evaluaciones y mediciones periódicas tanto de los alumnos como del desempeño docente.
- Orientar el proceso educativo con el objetivo de impulsar el talento de los estudiantes y facilitar la inserción de los egresados al mercado laboral, estableciendo alianzas con los sectores estratégicos.
- Continuar capacitando en nuevas tecnologías y habilidades para empleos del futuro, promoviendo la participación de las mujeres en estas capacitaciones, y asegurando prácticas educativas para los estudiantes y el primer empleo de los más jóvenes.

#### **JUSTICIA Y SEGURIDAD**

- Continuar implementando el Sistema Integral de Seguridad Pública, abordando la problemática de la seguridad desde una perspectiva integral, en coordinación con las demás fuerzas de seguridad provinciales y/o nacionales.
- Incrementar la presencia de la Policía de la Ciudad en todos los barrios y seguir incorporando más efectivos, más equipamiento y tecnología de última generación, duplicando además el tiempo de formación y capacitación de los cadetes.
- Construir nuevas comisarías para ampliar la cobertura policial en todos los barrios de la Ciudad.
- Reforzar la implementación de políticas de prevención e integración con la participación activa de la ciudadanía, mejorando para ello la periodicidad de los Foros de Seguridad Pública y de Comisarías Cercanas, ampliando la difusión de sus convocatorias, y fortaleciendo la implementación de soluciones debatidas en esos ámbitos.
- Incrementar la prevención mediante la ampliación y el fortalecimiento del sistema de corredores escolares junto con la incorporación de más cámaras de seguridad a la red de monitoreo existente, priorizando los barrios de acuerdo a la evidencia empírica

recogida mediante el sistema denuncias, el mapa del delito y otras herramientas tecnológicas.

- Transparentar el funcionamiento de los tribunales incorporando sistemas tecnológicos que permitan acceder a la información.
- Garantizar la independencia de Poderes y ofrecer las condiciones necesarias para que los funcionarios judiciales puedan desempeñar su trabajo con total libertad.

#### **DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDADES**

- Preservar los espacios dedicados a la memoria sobre los crímenes de la última dictadura militar, con base en la verdad histórica y alejada de toda utilización partidista o sectorial.
- Fortalecer las políticas desarrolladas para la plena integración de minorías históricamente segregadas como es el caso del colectivo LGBTQ+.
- Reforzar políticas que promuevan el respeto de las colectividades inmigrantes, rechazando la discriminación y promoviendo su integración.
- Desarrollar políticas activas para reducir los femicidios, ofreciendo también instancias de contención, asesoramiento y colaboración con las víctimas de violencia de género a través de los Centros Integrales de la Mujer y de otras instancias participativas en toda la Ciudad.

#### **SALUD**

- Seguir fortaleciendo el sistema de salud pública y gratuita a través de los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC), los Centros de Especialidades Médicas de Atención Ambulatoria de Referencia (CEMAR) y los Equipos Médicos de Cabecera para todas las familias.
- Garantizar el sistema de turnos para toda la red hospitalaria, y seguir ampliando la implementación de la Historia Clínica Electrónica en toda la red de salud de la Ciudad, junto con la promoción de los controles médicos y el desarrollo de políticas de prevención.
- Continuar con el reacondicionamiento edilicio y la mejora en equipamiento de los hospitales de la Ciudad.

#### **DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT**

- Reforzar y reformular un abordaje integral en cada etapa de la vida de los vecinos, mediante un sistema de cuidados que atienda a las necesidades de los adultos mayores y su integración digital, el acompañamiento de los niños y niñas en sus primeros años a través de los Centros de Primera Infancia, y los programas de ayuda social a los que más lo necesitan.
- Impulsar una política de acceso a la vivienda para quienes quieran trabajar y vivir en la Ciudad, mediante créditos flexibles para los más jóvenes y la clase media, junto con la construcción de viviendas y la integración urbana de barrios populares.
- Seguir impulsando las actividades deportivas y recreativas para los jóvenes, fomentando su sano desarrollo y generando oportunidades de integración, mediante la renovación de polideportivos y en alianza con los clubes de barrio.

#### **CULTURA**

- Incrementar la oferta de actividades culturales y recreativas, apoyando a nuestros artistas, promoviendo el mecenazgo, y acondicionando el espacio público para fomentar una variada oferta cultural y gastronómica en toda la Ciudad.
- Promover el acceso a espectáculos de calidad, a precios accesibles tanto en el Teatro Colón como en todos los demás Teatros pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, y mediante streaming para todo el país en Vivamos Cultura.

- Promover un mayor vínculo entre la oferta cultural y las estrategias turísticas a los efectos de promover nuevas fuentes de trabajo y afianzar nuestra identidad cultural.

## DESARROLLO ECONÓMICO

- Potenciar el emprendedurismo, el desarrollo de industrias creativas y la incubación de empresas jóvenes, promocionando iniciativas de desarrollo tecnológico y de fomento de la innovación, e incrementando la política crediticia para promover la inversión y la exportación entre las PyMEs y MiPyMEs, y la reactivación económica de los sectores que más lo necesitan.
- Consolidar la política de distritos, generando condiciones de desarrollo en distintas zonas de la Ciudad, con énfasis en los sectores estratégicos, exportadores y empleo-intensivos, incentivando la radicación de empresas mediante exenciones impositivas y créditos.
- Profundizar la articulación entre el Estado y el sector privado para generar el desarrollo de las industrias existentes en la Ciudad y multiplicar puestos de trabajo, acompañando las iniciativas privadas desde un rol facilitador del Estado, y legislando y capacitando para fortalecer el surgimiento de nuevas formas de trabajo.
- Potenciar la producción, capacitación, financiación y formalización de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, generando puestos de trabajo autogestivos y autosostenidos, y favoreciendo su acceso a nuevos mercados, con especial énfasis en los sectores textil, alimentos, logística, cuidados, economía verde, construcción y comercio.
- Promocionar a la Ciudad como destino turístico, recreativo y educativo, incrementando la cantidad de visitantes, de estudiantes internacionales y nómades digitales.
- Promover acuerdos marco de cooperación con ciudades hermanas dentro y fuera del país, para promover el intercambio turístico y la integración productiva federal.

## DESARROLLO URBANO

- Finalizar las obras complementarias del Plan Hidráulico y continuar con los trabajos de limpieza de los márgenes del Riachuelo y el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Continuar con el plan de Regeneración Urbana para que el espacio público sea cada vez más amigable, cercano y seguro, ampliando espacios públicos para nuevos usos, mejorando plazas y parques e incrementando la cantidad de árboles en toda la Ciudad.
- Profundizar la transformación de la Ciudad, poniendo en equilibrio su patrimonio histórico-cultural con su modernidad y progreso, a través de distintos proyectos identitarios: la renovación del Casco Histórico y el Museo de la Ciudad, el desarrollo de Abasto Cultural, la puesta en valor del Cine El Plata, la revitalización de Corrientes Cultural, y el desarrollo del Distrito Joven y el Distrito del Vino entre otras acciones.

## ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE

- Seguir mejorando veredas y generando nuevas Áreas Peatonales en distintas zonas de la Ciudad, incentivando la caminabilidad, la movilidad sustentable y la ocupación para nuevos usos públicos (con énfasis en actividades culturales, recreativas, gastronómicas, turísticas y de disfrute, junto con la reactivación de ferias de abastecimiento barrial y ferias artesanales).
- Acondicionar plazas, parques, calles y veredas para nuevos usos, para que todos los niños y niñas, los jóvenes, los adultos mayores y las familias, se apropien de un espacio público ampliado y renovado, haciendo de Buenos Aires una Ciudad para disfrutar.

- Continuar con medidas legislativas en favor del ambiente y la sustentabilidad, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, las energías renovables y las tecnologías e industrias limpias.
- Trabajar en conjunto con organizaciones públicas y privadas, universidades y emprendedores para desarrollar una economía circular, basada en el reciclado y el uso eficiente de recursos, comprometiéndonos a que, para 2050, Buenos Aires sea una Ciudad carbono neutral.
- Promover medidas para la reconversión de empaques a otros sustentables, para una mayor reducción de residuos en origen, y fortalecer las campañas masivas de concientización y comunicación para la separación de residuos en origen y limpieza de la ciudad.

## TRANSPORTE

- Continuar incorporando nuevas formas de movilidad basadas en la utilización de las aplicaciones tecnológicas.
- Seguir avanzando con el sistema de Ecobici de la Ciudad, sumando más kilómetros de ciclovías y promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Potenciar el sistema de Metrobus para reducir los tiempos de viaje, la contaminación y dar prioridad al transporte público de pasajeros.
- Establecer nuevas metas y mejorar la experiencia de usuario para la red de subterráneos de la Ciudad a los efectos de recuperar su centralidad en las estrategias de movilidad.
- Impulsar la incorporación al transporte público de vehículos con tecnologías alternativas (híbridos y/o eléctricos), que reemplacen paulatinamente a los que funcionan con combustibles fósiles.

## GOBIERNO E INNOVACIÓN

- Avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión de Gobierno y profundizar los sistemas de control de gestión, simplificando trámites para actividades productivas e incorporando nuevos canales de atención virtual.
- Seguir incrementando la transparencia de los procesos electorales y de los procesos de designación de funcionarios a través del sistema de concursos públicos, junto con distintas formas de participación ciudadana.
- Fortalecer los procesos de transparencia activa y apertura de los datos públicos, incorporando herramientas de gobierno abierto.
- Impulsar la Carrera de la Gestión Pública y continuar con el programa de capacitación para los empleados públicos, jerarquizando y profesionalizando los recursos humanos de la Ciudad.

FIRMA CERTIFICADA SELLO  
ACTUACION NOTARIAL N°

7017230952



*Mauricio Devoto*



F 017230952

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



## ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 017230952



1 Buenos Aires, 13 de Julio de 2021. En mi carácter de escribano  
2 Titular del Registro Notarial 1293  
3 CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el  
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se  
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 60 del LIBRO  
6 número 20, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s  
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:  
8  
9

Coletta

10 Eduardo Macchiavelli con DNI 17.110.752, Mariela Giselle Coletta con DNI  
11 34.512.539, Paula Mariana Oliveto Lago con DNI 22.885.759; Diego Ma-  
12 riano Garcia de Garcia Vilas DNI 24.042.656; Aldo Claudio Gallotti DNI  
13 16.936.568; Jorge Alberto Giorno DNI 11.534.843, Mónica Raquel Alonso  
14 DNI 10.651.238; Pablo Roberto Casals con DNI 18.098.308, Andres Ga-  
15 briel Passamonti DNI 16.966.203, Guillermo Federico Rucci DNI  
16 17.659.221, Yamil Dario Santoro DNI 33.498.403, David Alejandro Cordo-  
17 ba DNI 25.989.374, Virginia Daniela Luna DNI 25.647.274, José Luis Lu-  
18 dueña DNI 14.822.306, María Alejandra Muchart DNI 14.466.531; Carlos  
19 Lionel Traboulsi DNI 13.773.406, Lisandro Gabriela Ludeño DNI  
20 24.371.155, quienes son de mi conocimien-  
21 to e intervienen por sí. - Testado. Coletta. No va  
22 le. - Fe/males. Coletta. v/lo..  
23  
24

25

MAURICIO DEVOTO  
ESCRIBANO  
M A T. 3956